

Declaración Ambiental 2020



ortzadar

ÍNDICE

| | | |
|----|---|-----------|
| 1. | CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN | 3 |
| | De dónde venimos | |
| | Quiénes somos | |
| | Dónde estamos | |
| | A qué nos dedicamos | |
| 2. | CÓMO QUEREMOS HACERLO | 8 |
| | Nuestra política de gestión | |
| | Gestión ambiental transversal | |
| | Equipo de mejora ambiental | |
| 3. | CON QUIÉNES NOS RELACIONAMOS | 16 |
| 4. | GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN | 17 |
| 5. | IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES | 20 |
| 6. | COMPORTAMIENTO AMBIENTAL | 23 |
| | Servicios ambientales | |
| | Papel | |
| | Tóner y cartuchos | |
| | Electricidad | |
| | Combustibles fósiles | |
| | Control de compras | |
| | Ocupación del suelo | |
| 7. | PLAN DE ACCIÓN 2021 | 31 |

1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

De dónde venimos

ORTZADAR S.L. se crea como empresa de Servicios Culturales en febrero del año 1991.

Desde el principio de su actividad, la empresa ha experimentado un continuo desarrollo y crecimiento, incorporando al inicio de su andadura y como respuesta a la demanda de las entidades contratantes, las áreas de Educación Medioambiental e Intervención Social.

De igual manera, se han incorporado posteriormente el servicio de Igualdad de Oportunidades.

Quiénes somos

Se trata de una **empresa socialmente responsable y comprometida con las necesidades de una sociedad en constante cambio.**

Nuestra misión es desarrollar el diseño y desarrollo de procesos de intervención, educación, sensibilización y participación en los ámbitos social, cultural y medioambiental, que promuevan una sociedad más sostenible.

Presta servicios para la Administración Pública, para empresas privadas con Responsabilidad Social Corporativa y para entidades del Tercer Sector (fundaciones, asociaciones, etc.).

Debido a la continua evolución del ámbito en que la empresa desarrolla su actividad, el equipo humano de ORTZADAR S.L., su más importante capital, está sujeto a formación, investigación y reciclaje continuos, con objeto de poder seguir en el futuro ofreciendo a sus clientes las últimas tendencias en cada área.

Dónde estamos

UBICACIÓN

La sede central de ORTZADAR, S.L. se sitúa en un edificio en zona urbana que cuenta con un conjunto de instalaciones para oficinas y pequeños almacenes situados en la **Plaza Landabaso N° 12 de Bilbao**.

SUPERFICIE

La superficie total de las oficinas de ORTZADAR S.L es de **460 m²**.

En las oficinas centrales de la empresa habitualmente se encuentran alrededor de **36 personas de manera regular**. Bien es cierto, que la inmensa mayoría del personal de la empresa se encuentra en instalaciones propiedad de las instituciones públicas para las que trabajamos.



A qué nos dedicamos

Se trata de iniciativas de **sensibilización, sistematización y divulgación del conocimiento y las buenas prácticas en los ámbitos social, cultural y medio ambiental**. Nuestro principal reto es **desarrollar acciones de mejora ambiental** en los proyectos que desarrollamos con objeto de fomentar entre otras la sostenibilidad ambiental (Código NACE 85.59).

Equipamientos

MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACIÓN
KULTUR ETXEAK
BIBLIOTECAS
LUDOTEKAK
GAZTE TOPAGUNEAK
PUNTOS Y OFICINAS DE INFORMACIÓN JUVENIL E INFANTIL
CASA DE LAS MUJERES
OFICINAS DE INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS (OMIC)

Programas educativos

EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD EN MEDIO ESCOLAR
EDUCACIÓN PARA UN CONSUMO RESPONSABLE
CULTURA EMPRENDEDORA
REDUCCIÓN DE RIESGOS
FORMACIÓN DE AGENTES COMUNITARIOS
PREVENCIÓN SELECTIVA DIRIGIDA A PERSONAS VULNERABLES
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
CURSOS (APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA)
IGUALDAD
INSERCIÓN SOCIAL

Recursos didácticos

MATERIALES DIDÁCTICOS
DISEÑO Y GESTIÓN DE EXPOSICIONES

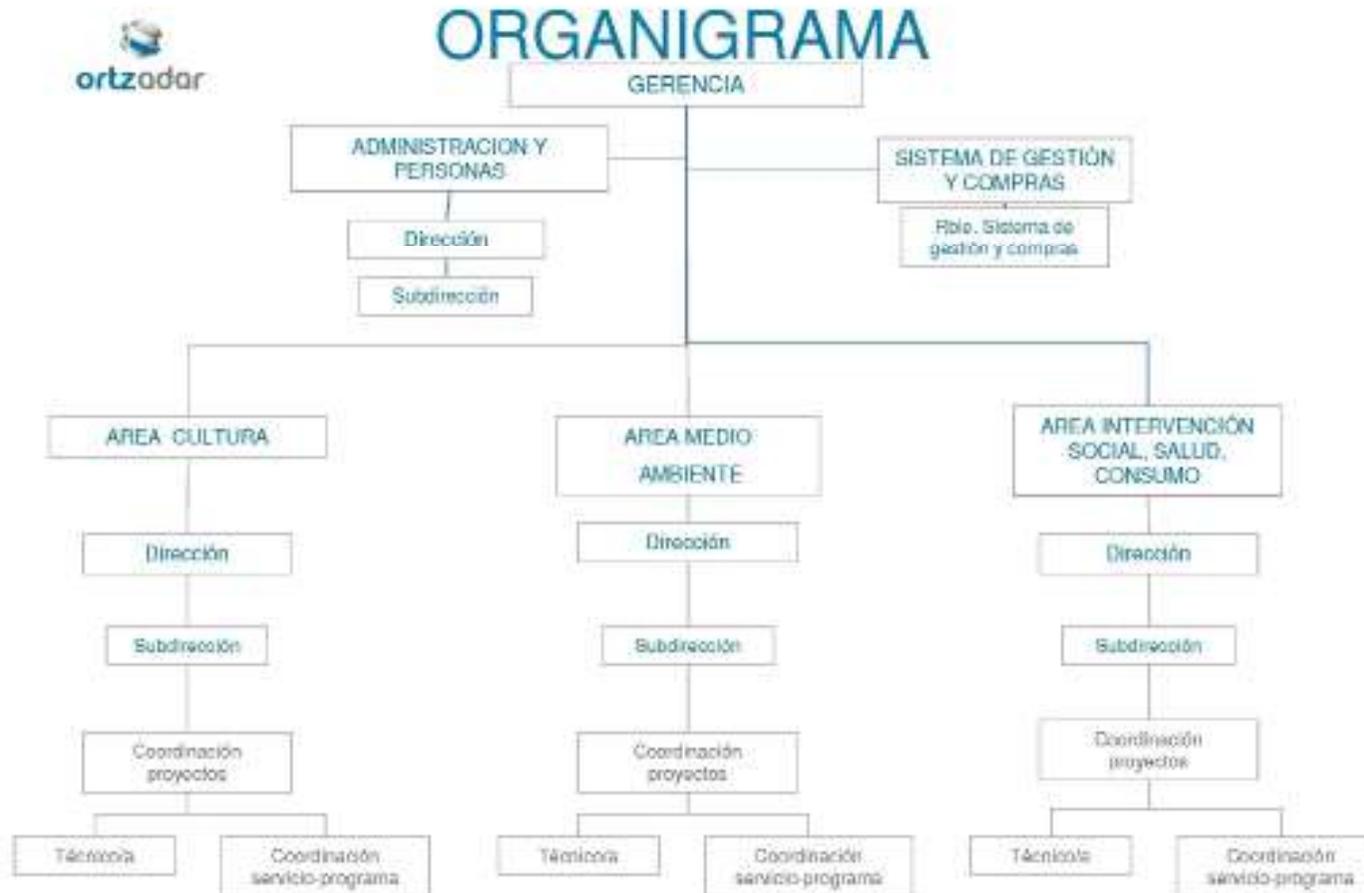
Eventos

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN
CELEBRACIONES EN TORNO A DÍAS DE...
PARTICIPACIÓN

Administración interna

GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA
GESTIÓN DE PERSONAL
FORMACIÓN INTERNA
CONTROL DE COMPRAS
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PROPIAS
TRANSPORTE DE MATERIALES
OPERACIONES SUBCONTRATADAS:
 Gestión de tóner usados
 Protección de datos
 Mantenimiento informático
 Mantenimiento de aire acondicionado
 Servicios administrativos
 Prevención de Riesgos Laborales

Por tanto, nuestra actividad se centra en el **diseño, organización y prestación de servicios educativos medioambientales, de intervención social, cultural, de igualdad de oportunidades y de género.**



2. CÓMO QUEREMOS HACERLO

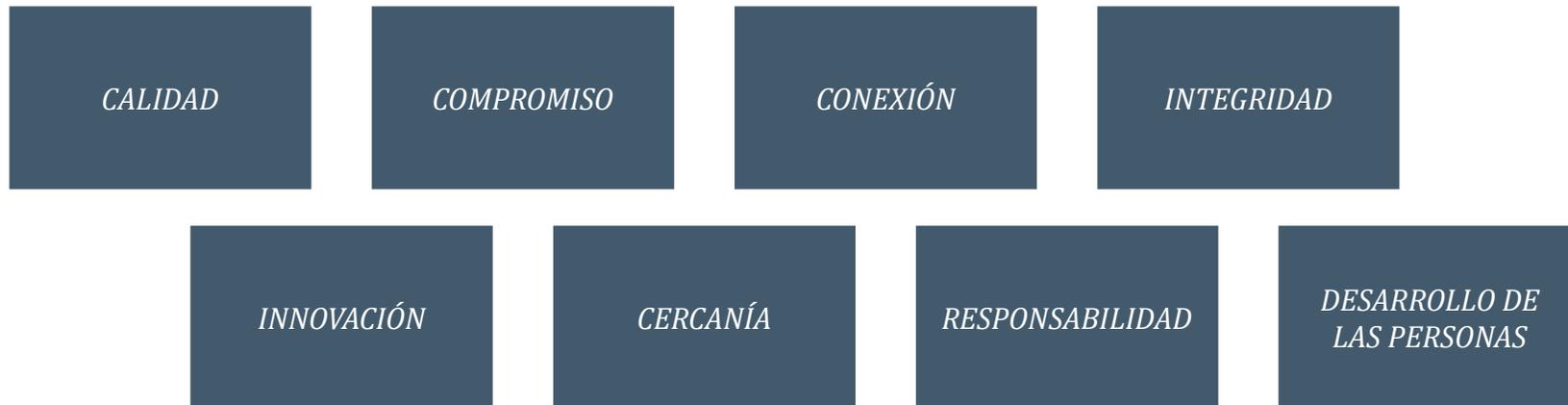


Nuestro objetivo principal es mantener la sostenibilidad económica y organizativa de la empresa, contribuyendo a la sostenibilidad social, cultural y medioambiental de la sociedad.

Queremos ser reconocidos como empresa que:

- * Apuesta por la innovación como herramienta indispensable para el avance en el cumplimiento de su misión de trabajar por la sostenibilidad social, cultural y ambiental.
- * Aporta soluciones y busca la rentabilidad social para las Instituciones Públicas y Privadas para las que trabaja, así como para la Comunidad en su conjunto.
- * Proporciona una atención profesional de calidad y mejora continua que crea un alto nivel de confianza en nuestra organización.
- * Garantiza la cercanía y colaboración directa con las instituciones para las que trabaja estableciendo una comunicación abierta y accesible.
- * Promociona el crecimiento profesional y el empleo de calidad del equipo humano que forma parte de la organización.

Sin olvidar nuestros valores:



Y cómo contribuimos a la sostenibilidad:

- * **Generando compromiso** en las personas con la sostenibilidad (preservar y proteger el medio ambiente).
- * Acercando a las personas al **concepto de sostenibilidad**, para que comprendan la importancia y lo necesario de mantener y proteger el medio ambiente.
- * Promoviendo un comportamiento **respetuoso con el medio ambiente** en el día a día de nuestras vidas, con nuestras actuaciones.
- * Haciendo realidad las **estrategias de nuestros clientes**, lo que ellos han definido y necesitan ayuda para implantar.
- * Desarrollando personas **comprometidas y responsables**.

¿Cómo concretamos la contribución a la sostenibilidad?

Teniendo en cuenta cada contexto y nuestras partes interesadas (hoy qué preocupa, a qué hay que dar respuesta en el marco de la contribución de Ortzadar a la sostenibilidad):

2. CÓMO QUEREMOS HACERLO

| En los procesos/servicios/productos que ofrecemos | En la operación para el diseño y desarrollo de los servicios/productos (procesos) |
|--|---|
| Aportando soluciones innovadoras. | Identificando y evaluando los aspectos e impactos. |
| Integrando mejoras ambientales. | Estableciendo planes de mejora para minimizar nuestros impactos. |
| Definiendo las acciones más innovadoras que den respuesta a las estrategias ambientales de nuestros clientes. | Cumpliendo la legislación. |
| Participando activamente en foros, seminarios, comisiones públicas y privadas. | Formando y sensibilizando internamente a las personas. |
| Proyectando un comportamiento ejemplar desde nuestras personas. La imagen que dan las personas de Ortzadar, más allá del trabajo que tienen que hacer, es decir, predico con el ejemplo. | Buscando empresas proveedoras alineadas a nuestros compromisos. |
| | Traccionando a las empresas proveedoras al cumplimiento de compromisos ambientales. |
| | Comprando servicios/productos sostenibles. |

Nuestra política de gestión

Todo lo anterior se expresa en nuestra política de gestión que dice:

Acorde a la Misión de nuestra empresa:

“Ortzadar es una empresa privada, independiente, socialmente responsable y económicamente sostenible.

El OBJETO de Ortzadar consiste en el Diseño, organización y prestación de servicios educativos, medioambientales, de intervención social, cultural e igualdad de oportunidades y de género que promueven una sociedad más sostenible.

Ortzadar presta servicios PARA la Administración Pública, para empresas privadas con Responsabilidad Social Corporativa y para entidades del tercer sector.

El proyecto empresarial de Ortzadar se basa en la búsqueda de soluciones innovadoras para dar respuesta a las necesidades de sus clientes, atendiendo a criterios de mejora continua y del desarrollo de las personas de la organización. Por lo tanto, encuentra su RAZÓN DE SER en la aportación de valor y la colaboración directa con sus clientes.”

Ortzadar S.L. ha definido los principios generales de su política, la cual proporciona el marco de referencia para definir y revisar los objetivos y apoyar su dirección estratégica.

Consideramos, por tanto, asumir los siguientes principios como propios:

- 1. Proporcionar a nuestros clientes la creatividad e innovación necesaria aplicando soluciones a medida en base a nuestra experiencia profesional y la visión conjunta del sector.*
- 2. Proteger el medio ambiente promoviendo el desarrollo de iniciativas educativas dentro de nuestros servicios con el fin de impulsar el cambio de actitudes en la ciudadanía en general realizando además un uso racional de recursos y la correcta gestión de los residuos generados en productos y servicios, con implicación activa de nuestro personal en dicha gestión. Con ello, fomentaremos criterios de sostenibilidad ambiental en nuestro propio personal, los clientes, usuarios/as y la sociedad.*

3. *Realizar un seguimiento constante del desarrollo de nuestros programas para lograr la satisfacción y fidelización de nuestros clientes.*

4. *Mejorar conjuntamente todos y cada uno de nuestros procesos.*

5. *Trabajar en equipo desarrollando actitudes de colaboración, participación y formación continua, que permitan ofrecer al cliente las últimas tendencias en cada área.*

6. *Impulsar la igualdad de mujeres y hombres, así como integrar la perspectiva de género, de modo transversal, en la gestión y en las distintas estrategias y servicios de la empresa.*

7. *Garantizar los derechos lingüísticos en todos los ámbitos de la organización, tanto en las relaciones laborales como en los servicios a la ciudadanía, contribuyendo a la normalización del uso del euskera.*

La dirección de ORTZADAR S.L para hacer tangible estos principios se compromete a cumplir con los objetivos del cliente, así como los legales y reglamentarios, mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión y su desempeño, comportamiento medioambiental y facilitar todos los medios necesarios que estén a su alcance para cumplir con esta política de gestión.

En Bilbao 5 de marzo de 2019. La Dirección de la Empresa



Gestión ambiental transversal

Además, hemos creado nuestra propia manera de desarrollar nuestros servicios por medio de una **política de gestión ambiental** transversal a las distintas áreas de la empresa según **Reglamento EMAS**.

Por tanto, contamos con un método de trabajo que permite gestionar la **mejora del comportamiento medioambiental** de un modo simplificado, enfocado fundamentalmente en la rápida obtención de resultados, no sólo llegando a las personas usuarias de nuestros servicios con propuestas que permiten un cambio de conciencia hacia un mundo más sostenible sino reduciendo nuestra generación de residuos, emisiones y vertidos y propiciando la optimización en el uso de recursos, como por ejemplo, las materias primas principales, las materias primas auxiliares, el agua y la energía mediante los siguientes procesos:



Equipo de mejora ambiental

El instrumento con el que vertebramos todo esto es el equipo de mejora ambiental que está liderado por la Gestora Ambiental en colaboración con el Área de Medio Ambiente de la empresa. Entre otras desarrollan las siguientes funciones:

- * **Liderar** internamente el proyecto de definición del Sistema de Mejora medioambiental de ORTZADAR.
- * **Velar** por el cumplimiento de los requisitos de la Norma EMAs, asegurando la mejora continua en los resultados de los aspectos ambientales de la organización.
- * **Informar** del funcionamiento del sistema a la alta dirección para su revisión y como base para el proceso de mejora continua.
- * **Impulsar el Equipo de Mejora Ambiental** y la **participación** del resto de personas que engloba la organización.
- * **Elaborar la información** para extraer las conclusiones respecto a la situación medioambiental de la organización y presentar a la alta dirección una propuesta de cuáles serían los aspectos a considerar como objetivos de mejora y que, en su caso, se desarrollarían en el próximo Plan de Mejora Ambiental.
- * **Gestionar** la realización de la **evaluación del grado de cumplimiento** de los requisitos legales y, en su caso, realizar el seguimiento del plan de adecuación legal.



El **equipo de mejora**, además, está integrado por representantes de las distintas áreas de la empresa lo que facilita la transversalización. Este equipo va cambiando de personas para facilitar la participación de la plantilla. Lo habitual es que mayoritariamente, sean personas que trabajan en la sede central, ya que es complicado que personas adscritas a proyectos concretos, cuenten con tiempo suficiente para desplazarse y acudir a las reuniones.

El equipo está compuesto de manera continua por cuatro personas, pero habitualmente otras personas participan de manera puntual.

Las tareas habituales de este equipo son las siguientes:

- * **Verificar** el cumplimiento de normativas y políticas ambientales de la empresa.
- * **Informar** sobre la documentación, resultados, objetivos, políticas etc en materia ambiental de la empresa.
- * **Promover y fomentar** la cooperación.
- * **Establecer** vías de comunicación entre la empresa y las personas trabajadoras.
- * **Proponer** medidas de mejora ambiental.
- * **Elaborar** el plan de trabajo anual.
- * **Planificar, organizar, monitorizar y evaluar** todas las acciones y actividades orientadas a la implementación del enfoque ambiental.
- * **Asesorar** en la gestión ambiental en los diferentes equipamientos/servicios.
- * **Organizar, participar y reportar** actividades de capacitación y fortalecimiento de capacidades en educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible.

3. CON QUIÉNES NOS RELACIONAMOS



Entendemos que nuestra actividad relacionada con criterios de **sostenibilidad ambiental**, puede influir en un amplio sector de la sociedad.

Empezando por el propio personal de la organización, continuando con los clientes para los que trabajamos y siguiendo por los diferentes sectores de población que actúan como personas usuarias de nuestros servicios (familias, infancia, adolescencia y juventud, personas mayores y personas en riesgo de vulnerabilidad) y finalizando con todas las empresas y autónomos que son nuestros proveedores y todas las organizaciones con las que nos relacionamos.

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

El cumplimiento de la legislación es la **plena aplicación de los requisitos legales aplicables**, incluso en relación con las condiciones de las autorizaciones, en materia de medio ambiente.

A continuación, se indican todos los requisitos legales aplicables; esto significa tener en cuenta los diferentes niveles de legislación medioambiental, en su caso, como los requisitos nacionales, regionales y locales, incluidos los permisos y licencias.

ACTIVIDADES CLASIFICADAS

| Trámite / Documentación | Cumplimiento | Comentarios | Referencia Legal o Fuente |
|---------------------------------|---|----------------------------------|--|
| Licencia de apertura |  | DOCUMENTO DE LICENCIA. | Ordenanza sobre las licencias y consultas urbanísticas y su tramitación. |
| Inspección Técnica de Vehículos |  | Informe de ITV en cada vehículo. | Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos. |
| Sistemas contraincendios |  | Revisión de extintores. | Real Decreto 709/2015, de 24 de julio, por el que se establecen los requisitos esenciales de seguridad para la comercialización de los equipos a presión |

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

ATMÓSFERA

| Trámite / Documentación | Cumplimiento | Comentarios | Referencia Legal o Fuente |
|--|---|--|---------------------------|
| <p>La empresa tiene vehículos de su propiedad</p> <p>Los vehículos pasan las ITV cuando les corresponde.</p> |  | Ortzadar S.L, dispone de vehículos con mantenimiento externo, que pasan la ITV cuando les corresponde. | |

AGUA: Vertidos

| Trámite / Documentación | Cumplimiento | Comentarios | Referencia Legal o Fuente |
|-------------------------------|---|--|--|
| Justificante de pago de tasas |  | FACTURAS DE SANEAMIENTO DE AGUAS SANITARIAS. | Ley 1/2001 de Aguas, cuyo artículo 35 define el contenido mínimo de las Ordenanzas locales reguladoras del servicio de saneamiento y depuración. |

RESIDUOS: Asimilables a urbanos

| Trámite / Documentación | Cumplimiento | Comentarios | Referencia Legal o Fuente |
|-------------------------------|---|---|--|
| Justificante de pago de tasas |  | <p>RECIBO DE PAGO DE TASAS (correspondientes al canon de basuras).</p> <p>Cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en lo relativo a horarios, lugares de depósito, condiciones de recogida etc..</p> <p>La empresa genera Neumáticos fuera de uso.</p> <p>Se dejan en manos del taller mecánico para su gestión.</p> <p>Entregan la totalidad de los residuos asimilables a urbanos a los servicios del Ayuntamiento.</p> <p>Se realiza segregación de residuos urbanos en los contenedores correspondientes.</p> <p>Tóneres y cartuchos de Tinta: BIOTONER.</p> <p>RAEE a GARBIGUNE.</p> | Ley 1/2001 de Aguas, cuyo artículo 35 define el contenido mínimo de las Ordenanzas locales reguladoras del servicio de saneamiento y depuración. |

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

RESIDUOS: Peligrosos

| Trámite / Documentación | Cumplimiento | Comentarios | Referencia Legal o Fuente |
|--|---|---|---|
| Cumplimiento de las obligaciones de envasado, etiquetado y almacenamiento. |  | Se utilizan cajas sencillas, ya que sólo son fluorescentes pilas y tóner. | R.D. 710/2015, de 24 de julio, que modifica el R.D. 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados. |

SOSTENIBILIDAD

| Trámite / Documentación | Cumplimiento | Comentarios | Referencia Legal o Fuente |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento objetivos previstos Estrategia |  | Servicios de educación ambiental y actividades de educación ambiental en otro tipo de servicios | Estrategia de Educación para la Sostenibilidad 2030 |

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Ahora deberemos buscar las circunstancias en las que las actividades, productos y servicios que desarrolla ORTZADAR interactúan con el medio ambiente y, por tanto, cuáles son los impactos ambientales que genera la empresa.

Procedemos al [análisis de los aspectos ambientales directos, indirectos y de riesgo](#) que genera la actividad de ORTZADAR S.L.

En primer lugar, entendemos por aspecto ambiental directo, aquel asociado a las actividades, productos y servicios de nuestra organización sobre el cual tenemos control en la gestión.

Asimismo, el aspecto ambiental de riesgo es aquel que está asociado a un riesgo en el que se valora el peligro de causar daños al medio ambiente, a las personas o a los bienes.

Por último, denominamos aspecto ambiental indirecto a aquel aspecto relacionado con los productos y servicios contratados a empresas proveedoras, así como los relacionados con los desplazamientos de los vehículos de empresa sobre los que la empresa no dispone de control de la gestión, aunque sí puede influir.

Teniendo en cuenta estas definiciones, se detallan en la siguiente tabla los aspectos ambientales identificados según cada una de las actividades que desarrolla ORTZADAR así como el impacto ambiental que genera o pudiera generar. Los dividiremos en:

1. DIRECTOS
2. INDIRECTOS
3. DE RIESGO

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

| | | Aspecto ambiental | Indicador | Impacto |
|-----------------|--|--------------------|---|--|
| DIRECTOS | Proyectos de educación por la sostenibilidad (ciudadanía, personas trabajadoras) | | Ofertas que incluyen sensibilización medioambiental/ ofertas susceptibles de incluir sensibilización | Conservación biodiversidad Reducción de consumo Minimización explotación recursos naturales Conocimiento de patrimonio natural y cultural Fomento hábitos saludables / sostenibles |
| | | | Número de personas usuarias que reciben sensibilización ambiental | |
| | | | Número de personas trabajadoras que reciben formación ambiental | |
| | | Papel reciclado | Kg papel/año | Agotamiento de los recursos naturales Contaminación del aire (CO ₂ , NOX, partículas) Pérdida de ecosistemas Contaminación de las aguas Contaminación del suelo |
| | | Tóner | Unidades/año | |
| | | Agua | Metros cúbicos/año | |
| | Electricidad | KwH/año | | |
| | Ocupación del suelo | Superficie ocupada | Pérdida de ecosistemas | |

| | | Aspecto ambiental | Indicador | Impacto |
|-------------------|-----------------------|-------------------|--|--|
| INDIRECTOS | Compras a proveedores | | N° proveedores con criterios ambientales | Agotamiento de los recursos naturales Contaminación del aire (CO ₂ , NOX, partículas) Pérdida de ecosistemas Contaminación de las aguas Contaminación del suelo |
| | Combustibles fósiles | | N° litros/100 km | Contaminación de las aguas Contaminación del suelo Contaminación del aire (CO ₂ , NOX, partículas) |

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

| | Aspecto ambiental | Indicador | Impacto |
|-----------|---|--|---|
| DE RIESGO | Emisiones por incendio | Número de incendios | Contaminación del aire |
| | Vertidos de combustible, aceite o refrigerantes por accidente laboral (tráfico) | Número de accidentes de tráfico con vertido | Contaminación de las aguas Contaminación del suelo |
| | Emisiones por incendio por accidente laboral (tráfico) | Número de accidentes de tráfico con incendio | Contaminación del aire |

Para definir estos aspectos ambientales significativos en los que incide nuestra organización con su actividad, utilizamos criterios para evaluar la importancia de los mismos a lo largo del ciclo de vida. Esta priorización será anual y nos ayudará a establecer los objetivos o metas anuales.

Para ello, diferenciamos entre los aspectos directos que generan un **impacto positivo** como son los servicios de educación ambiental donde hablamos de **oportunidad**. Se trata de la posibilidad de que confluyan las condiciones externas promovidas por ORTZADAR S.L. con los intereses, necesidades o preocupaciones de nuestros clientes o de la sociedad en general.

En el caso de otros aspectos tanto directos como indirectos se ha tenido en cuenta entre otros, la magnitud, que es la cantidad o volumen del aspecto ambiental generado, emitido, vertido o consumido.

Como excepción se trata la gestión de compras a proveedores donde el criterio es el de magnitud pero desde el punto de vista de la facturación asociada a la prestación de los servicios de los proveedores y contratados.

Por último, en el caso de los aspectos de riesgo se define por la posible frecuencia de incidente, accidente o situación de emergencia.

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Una vez identificados los aspectos ambientales se realiza un seguimiento de estos. Para facilitar su análisis nos basamos en los datos disponibles de algunos de los indicadores desde el 2013.

| | ASPECTO AMBIENTAL |
|-----------------------|-------------------------------|
| Servicios ambientales | Proyecto con mejora ambiental |
| | Personas usuarias |
| | Personal |
| Papel | Consumo |
| | Residuo |
| Tóner | Consumo |
| | Residuo |
| Electricidad | Consumo |
| | Emisiones |
| Combustibles fósiles | Consumo |
| | Emisiones |
| Control de compras | Consumo |
| Ocupación del suelo | Consumo |

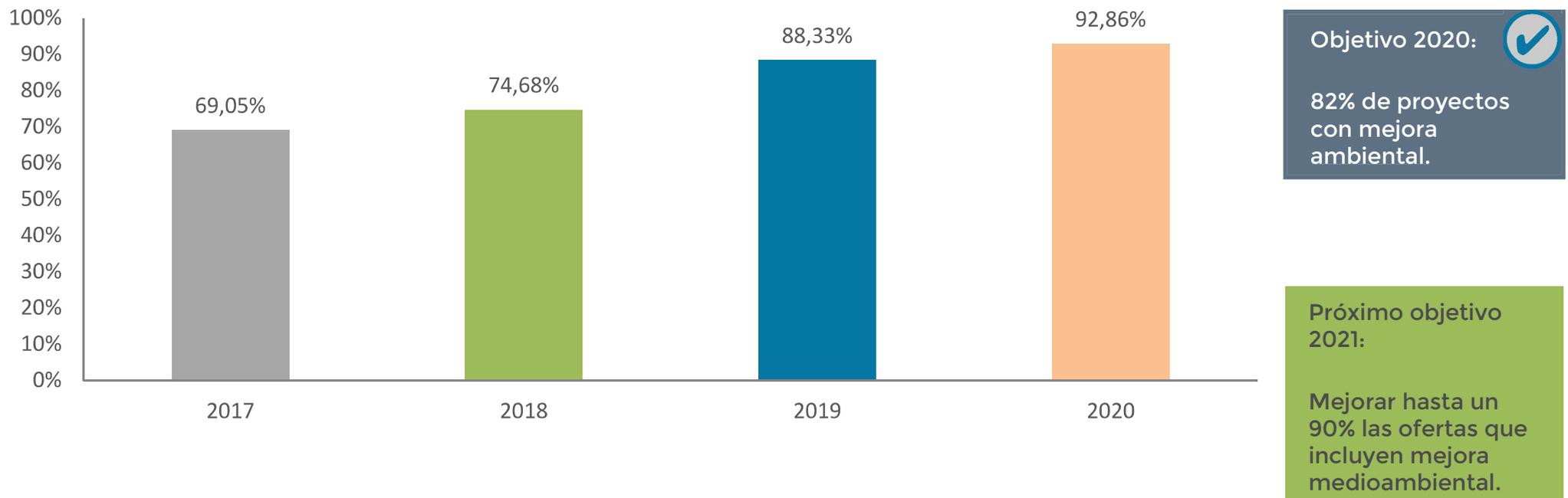
Servicios ambientales

Se ha medido la inserción de criterios ambientales en los proyectos que desarrolla la empresa, es decir, la oferta de programaciones con actividades que fomenten la sensibilización y educación ambiental entre el público objetivo, incluso en proyectos de otros departamentos diferentes al de medio ambiente. Para ello, se mide el número de proyectos con transversalización ambiental respecto al número de proyectos desarrollados.

Es clara la apuesta de ORTZADAR por incluir la perspectiva ambiental en los servicios que desarrollamos estén o no vinculados a la educación ambiental, tal y como puede apreciarse en la gráfica adjunta [gráfica 1-amb].

Además, cabe destacar en lo referente a este año 2020 que se ha caracterizado por ser diferente debido a la situación sanitaria, que lejos de que el objetivo pudiera salir perjudicado, lo cual hubiera sido lo esperado, hemos conseguido incluso superar el objetivo marcado, lo que da cuenta del esfuerzo realizado.

Proyectos con mejora ambiental frente a los que son susceptibles de tenerla



gráfica 1-amb

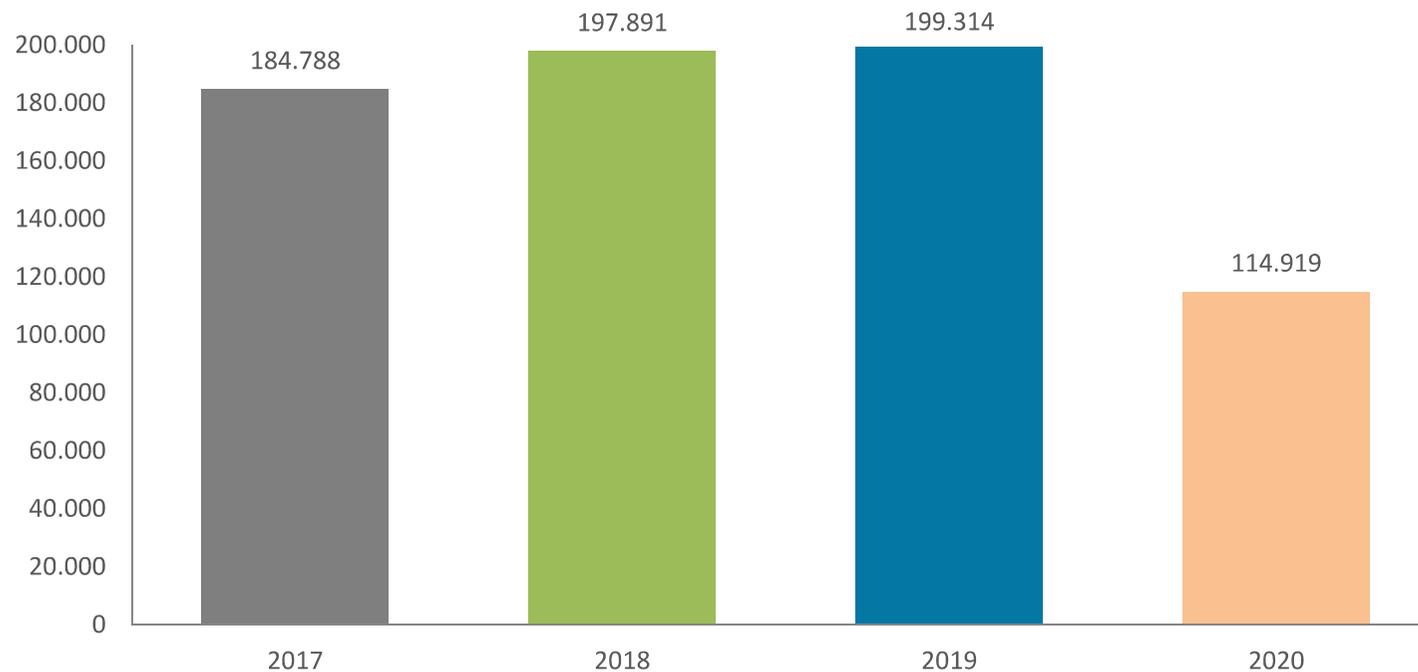
6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En 2017, se incorporan nuevos indicadores para ayudar a conocer el grado de incidencia de la actividad de ORTZADAR en la reducción de impactos ambientales.

Uno de ellos es el referido a las **personas usuarias sensibilizadas medioambientalmente** a través de los proyectos gestionados por ORTZADAR. Este aspecto supone un impacto ambiental positivo ya que se incide directamente en la sensibilización y concienciación ambiental de las personas participantes en los proyectos.

Desde que en 2017 se comenzara a medir, este indicador ha aumentado notablemente, llegando muy cerca de las **200.000 personas usuarias sensibilizadas** en el año 2019. Lamentablemente la aplicación del estado de alarma, supuso el cierre temporal de algunos servicios lo que no nos ha permitido llegar al número de personas esperado tal y como se observa en la siguiente gráfica [gráfica 2-amb].

Número de personas usuarias de servicios con perspectiva ambiental



Casi 115.000
personas
sensibilizadas.

Próximo objetivo
2021:
Llegar a sensibilizar
a 210.000 personas.

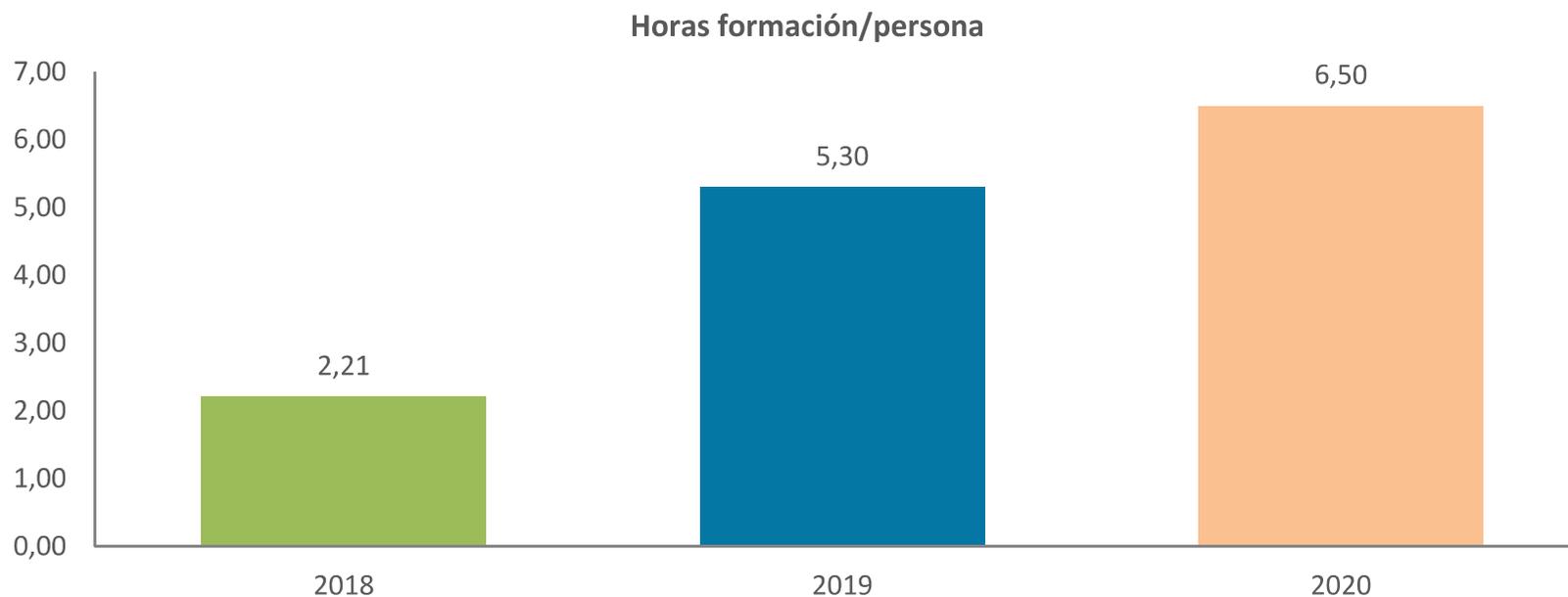
gráfica 2-amb

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Otro de los objetivos es sensibilizar al personal de la organización, sobre todo en el caso de servicios no vinculados a la educación ambiental. Para ello, hemos ido aumentando el número de horas de formación para mejorar las competencias de las personas en este sentido.

Con este fin, se ha desarrollado un plan de formación con acciones formativas relacionadas con el componente ambiental, de manera que hemos destinado un total de 6,5 horas por persona durante el año 2020. [gráfica 3-amb].

Como se puede apreciar, hemos ido aumentando el número de horas de este tipo de formación en los últimos años para capacitar al personal, aunque sea de manera básica y puedan ser capaces de diseñar y desarrollar actividades de sensibilización ambiental en los servicios en los que trabajan.



Objetivo 2020:

Destinar 6 horas por persona de formación ambiental.

Próximo objetivo 2021:

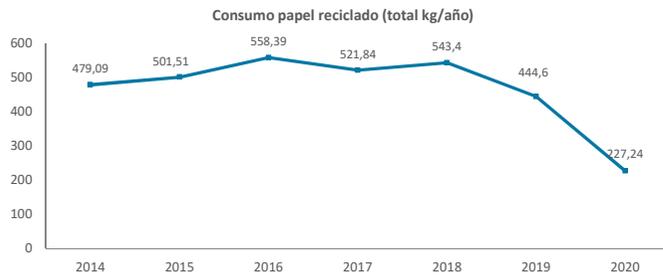
Mejorar la formación ambiental del personal aumentando las horas de formación hasta llegar a 6,5 horas/persona.

gráfica 3-amb

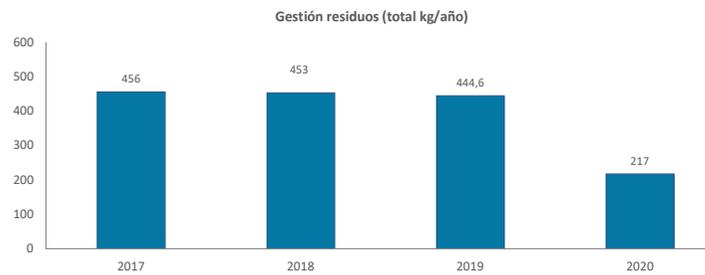
Papel

Con el aumento del teletrabajo, se observa una notable reducción en el consumo de papel reciclado. Por tanto, seguimos manteniendo la tónica general de reducción de consumo que se viene observando desde que existen registros. [gráfica 1-papel consumido]

En cuanto a la gestión de este residuo (papel), continuamos llevando un registro en cada contenedor de la oficina, donde se indica el día de vaciado. Así, se controlan los kilos de papel que se van depositando en el contenedor azul. Como es lógico la disminución de consumo, ha provocado también un descenso en la catidad de kilos de papel de sechado [gráfica 2-papel desechado].



gráfica 1-papel consumido



gráfica 2-papel desechado

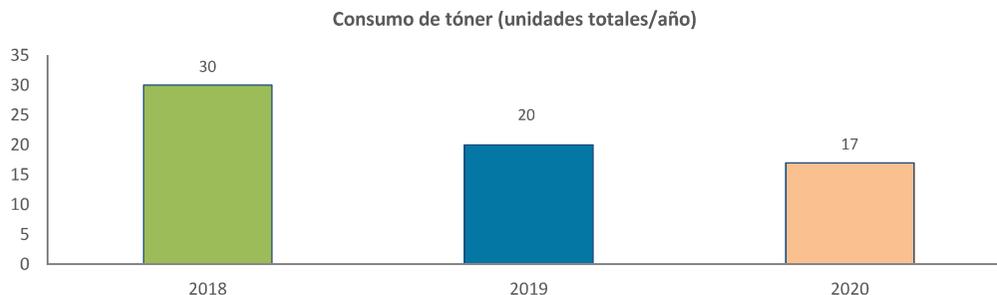
Objetivo 2020:

Mantener el consumo de papel.

Tóner y cartuchos

De nuevo la particular situación soportada durante el 2020 ha hecho descender el consumo de tóner, si bien no hasta el mismo nivel que lo ocurrido con el papel. [gráfica 1-tóner]

La recogida para la gestión del residuo de tóner se realiza por medio de una serie de contenedores especiales proporcionados por la empresa gestora, que posee el Certificado de Gestión de Residuos que certifica que cumple con la normativa ISO - 14001, por lo que sigue un sistema de actuación para que su manipulación y tratamiento en la recogida sea correcta y de forma responsable. Durante este año hemos mejorado el registro de este residuo con el fin de tenerlo más controlado.



gráfica 1-tóner

Objetivo 2020

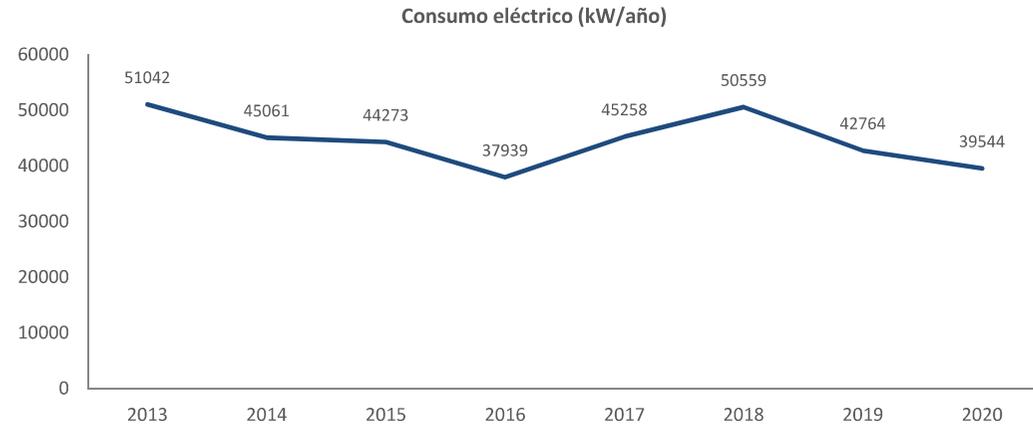
Mantener el consumo de tóner .

Electricidad

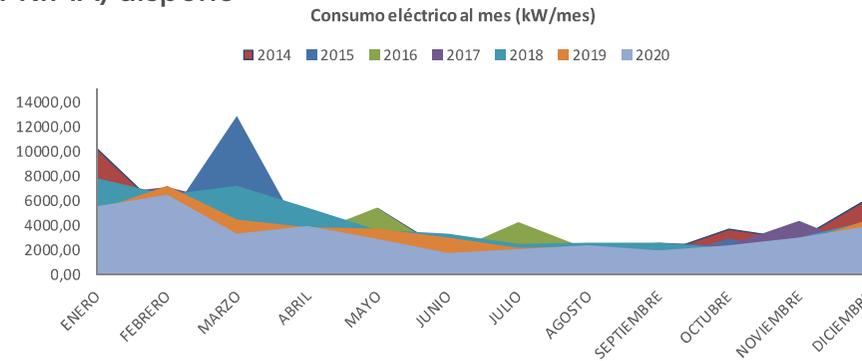
El consumo eléctrico en nuestra organización está vinculado a la iluminación, calefacción y aire acondicionado (frio/calor). En el 2015 y 2016 hubo una reducción en el consumo, en cambio, en 2017 y 2018 presenta un incremento, mientras que en 2019 y por supuesto en 2020 ha vuelto a descender. [gráfica 1-elect]

Para este consumo eléctrico, las emisiones calculadas han sido de 0 kg de CO_{2e}, ya que la empresa suministradora de energía (AUSARTA PRIMA) dispone de Garantía de Origen.

El consumo eléctrico va unido inevitablemente a la climatología reinante. Por ello, a continuación, añadimos una gráfica de este consumo respecto a cada mes del año. [gráfica 2-elect].



gráfica 1-elect



gráfica 2-elect

Objetivo 2020:

Mantener el consumo de energía eléctrica a pesar del aumento de actividad.

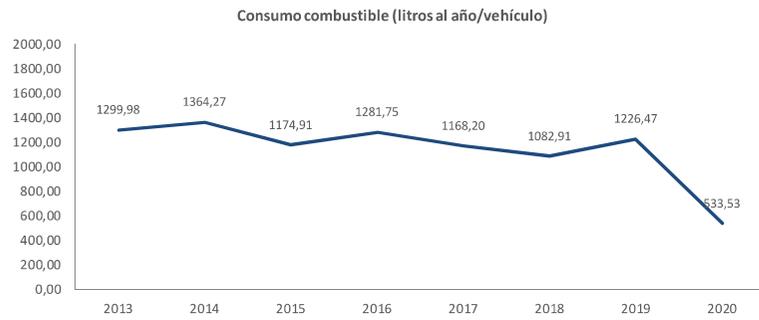
Combustibles fósiles

Referente al consumo de combustible en los vehículos de empresa, tras la implantación de medidas para la eficiencia en los desplazamientos en los últimos años, como es de suponer, se observa una disminución bastante acusada debido a la disminución de desplazamientos por el estado de alarma [gráfica 1-comb].

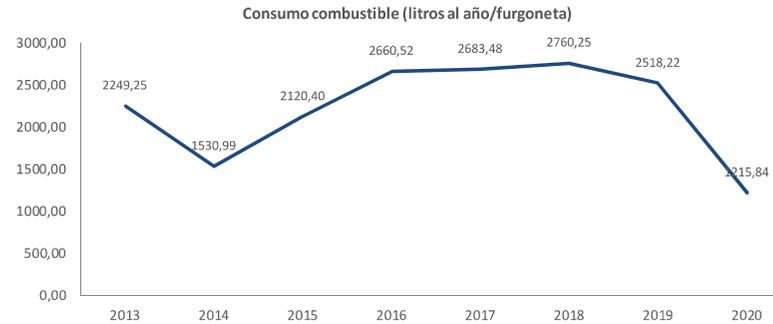
Esta situación afecta tanto a la flota de los tres vehículos que se utilizan para desplazamientos en servicios itinerantes como a la furgoneta encargada de transporte de mercancías [gráfica 2-comb].

En cuanto a las emisiones generadas, se trata de las únicas emisiones directas que genera la empresa. Las emisiones totales calculadas para los vehículos de empresa han sido 3,60 tCO₂/tep y 3,15 tCO₂/tep para la furgoneta de empresa; total, 6,75 tCO₂/tep, lo que supone un gran descenso de emisiones totales. Fuente "Factores de conversión energía final-energía primaria y factores de emisión de CO₂". Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDAE). 2011.

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL



gráfica 1-comb



gráfica 2-comb

Objetivo 2020:



Mantener el consumo de carburante en los vehículos de empresa.

Control de compras

Con el objetivo de que nuestras compras resulten más sostenibles, nos hemos centrado en aumentar el número de proveedores con criterios ambientales. En años anteriores solo se tenía en cuenta la posesión de certificación ambiental siendo este un criterio demasiado restrictivo. Ahora tenemos en cuenta otra serie de aspectos que nos dan información sobre la gestión ambiental en la actividad de nuestros proveedores. [gráfica 1-prov].



gráfica 1-prov

Objetivo 2020:



65 empresas proveedoras con criterios ambientales.

Próximo objetivo 2021:

Aumentar a 75 proveedores con criterios ambientales.

Ocupación del suelo

La sede central de la empresa es el único espacio a tener en cuenta en este aspecto, puesto que el resto de los lugares de trabajo pertenecen a las instituciones públicas en las que desarrollamos servicio.

Actualmente, al igual que en los últimos cinco años, la superficie total de las oficinas es de 460 m², en los que trabajan 36 personas (alrededor de 12,78 m² / persona).

12,78 m²/persona



| Aspecto ambiental | Personas | Ratios 2020 |
|---|-------------|--|
| Papel reciclado | 36 personas | 6,30 Kg papel reciclado/ persona |
| Residuo de papel | | 6,03 kg/persona |
| Tóner | | 0,5 unidades/persona |
| Residuo de tóner | | 0,45 kg/persona |
| Generación total de residuo | | 6,48 kg/persona |
| Agua | | 0,75 m ³ / persona |
| Ocupación del suelo | | 12,78 m ² / persona |
| Electricidad | | 1.098 Kwh/persona |
| Generación eléctrica por energía renovable | | 1.098 Kwh/persona |
| Combustibles fósiles | | 78 litros / persona |
| Combustible por energía renovable | | 0 litros /persona |
| Consumo directo total de energía (combustible + electricidad) | | 3,24 Mwh/persona |
| Emisiones GEI totales | | 0,19 tCO ₂ /tep por persona |

7. PLAN DE ACCIÓN 2021

A continuación, detallamos los objetivos que nos proponemos para el año 2021 y las acciones a desarrollar para conseguirlos:

| OBJETIVOS 2021 | ACCIÓN |
|---|---|
| 90% de servicios con mejora ambiental | Promover asesoramiento interno en materia ambiental |
| | Mejorar la comunicación al personal |
| | Sensibilizar al personal de coordinación |
| | Generar de materiales internos de apoyo |
| Sensibilización ambiental a 210.000 personas | Transversalizar la mejora ambiental en servicios no vinculados a la educación ambiental |
| | Sensibilizar al personal de coordinación |
| Formación interna en materia medioambiental de 6,5 horas por persona | Aumentar la oferta de cursos relacionados con la educación ambiental |
| 75 proveedores que tengan criterios ambientales | Difundir los criterios ambientales de contratación de proveedores |
| | Potenciar la contratación de proveedores con perspectiva ambiental homologados |
| | Formación ambiental a proveedores de impacto |

Declaración ambiental validada por LLOYDS REGISTER QUALITY ASSURANCE ESPAÑA, S.L.U

Número de acreditación: ES-V-0015

Técnico de la verificación: Silvia Matabuena

Representante de LRQAE que firma la declaración: Olga Rivas